



NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN
"ANTONIO ANTE"

PRIMERA

COPIA

DE LA ESCRITURA DE CESION
OTORGADA POR EL SEÑOR SEGUNDO ANDRES EMBACUINGO EMBACUINGO

Y ESPOSA

A FAVOR DE EL SEÑOR LUIS GERARDO BOLANOS CHANARREA

DE DERECHOS DE LA COMPANIA TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO
COMPANIA LIMITADA

POR \$ 100,00

ANTE EL NOTARIO

señor: Arturo Gordillo Vinueza

Atuntaqui, a 3 de AGOSTO de 2013

10,00

3,00

13,00

2,00

15,00

ESCRITURA NUMERO 1.202

En la ciudad de
Atuntaqui, cabecera

del Cantón Antonio

Ante hoy día viernes

veintitrés de agosto

del dos mil trece, ante

mi Arturo Gordillo

Vinueza, Notario

Público de este

Cantón, comparecen:

como una parte,

EN U.S.D. 100.00

los esposos

señor Segundo

Andrés Imbaquingo

Imbaquingo, de ocupación jornalero con su esposa señora Maria Imelda Pomasqui

Chuma, de ocupación quehaceres domésticos; y como otra parte, el señor Luis

Gerardo Bolaños Chavarrea, de estado civil casado, de profesión chofer. Los

comparecientes intervienen por sus propios derechos, bien inteligenciados del acto y

dicen además que son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, vecinos de

esta ciudad y hábiles según ley para obligarse y contratar a quienes conozco, de lo

que doy fe, los que me presentan sus cédulas cuyos números se anotan con sus

firmas y que libre y voluntariamente otorgan y dicen: que elevan a escritura pública

la minuta que me presentan, la que copiada es del tenor siguiente: "SEÑOR

NOTARIO PÚBLICO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase

agregar una más de cesión de Acciones y Derechos, contenida en el siguiente tenor.



PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de acciones y derechos, por una parte, los cónyuges Segundo Andrés Imbaquingo Imbaquingo y María Imelda Pomasqui Chuma, que para efectos de este contrato, se llamarán Los Cedentes, y por otra parte, el señor Luis Gerardo Bolaños Chavarrea, que para efectos de este contrato se llamará El Cesionario, los comparecientes, son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Abuntaqui, Cantón Antonio Ante, hábiles para obligarse y contratar y en forma libre y voluntaria. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Los cónyuges Segundo Andrés Imbaquingo Imbaquingo y María Imelda Pomasqui Chuma, son propietarios de treinta participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas, que a su vez equivale al siete coma catorce por ciento de derechos y acciones que le corresponden en la Compañía TRANCEIL TRANSPORTES CIELITO LINDO COMPAÑIA LIMITADA, acciones y derechos que lo adquirieron mediante escritura pública de constitución de compañía, otorgada el once de septiembre del dos mil seis, ante el Notario Público de Antonio Ante, señor Arturo Gordillo Vinuesa, inscrita el veintiséis de septiembre del dos mil seis con la partida número cuarenta y seis. TERCERA.- CESION DE DERECHOS Y ACCIONES: En virtud de los antecedentes expuestos, los cónyuges Segundo Andrés Imbaquingo Imbaquingo y María Imelda Pomasqui Chuma, ceden a favor del señor Luis Gerardo Bolaños Chavarrea, las acciones y derechos señaladas en los antecedentes, equivalentes al siete coma catorce por ciento en la Compañía TRANCEIL TRANSPORTES CIELITO LINDO COMPAÑIA LIMITADA. CUARTA.- CUANTIA: La cuantía se la fija en la suma de CIEN DOLARES AMERICANOS. QUINTA. DERECHOS Y OBLIGACIONES: Por efecto de este contrato de cesión de derechos y acciones el cesionario adquiere derecho y contrae

obligaciones constituidas dentro del estatuto social de la Compañía TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO COMPAÑIA LIMITADA, como en la Ley de Compañías y demás regulaciones que emita la Superintendencia de Compañías cuyas normas declara conocerlas y respetarlas. Usad señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que den plena validez de esta clase de actos y

contratos. Firmado) Christian Terán. Christian Terán A. Abogado. Matrícula número diez guión dos mil once guión once del Foro de Abogados de Imbabura."

Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican en todas sus partes, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; adjuntándose a esta matriz las fotocopias de las cédulas de identidad y más. Se cumplieron por parte del suscrito Notario con todos los requisitos y prescripciones legales del caso, previos al otorgamiento de esta escritura. Prevenidos que fueron los contratantes de la obligación que tienen del Registro e inscripción, se comisiona el cesionario para solicitarlo. Y leída que fue esta escritura a los comparecientes, por mí el Notario, íntegramente, en un solo acto, aquellos se afirman y ratificándose en todo lo expuesto, firman conmigo. De todo lo que doy fe.

Segundo P. Imbaquingo

100090309-4

Mari Poma Squi

100090675-8

San B. B. B.

100095083-0

M. P. S.

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 100090309-4

IMBAQUINGO IMBAQUINGO SEGUNDO ANDRES
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI

07 SEPTIEMBRE 1955

002-3 0074 00219 M

IMBABURA/ ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1955

Segundo Imbaquingo



ECUATORIANA***** E133311222

CASADO MARIA IMELDA POMASQUI

PRIMARIA JORNALERO

MIGUEL IMBAQUINGO PROFESOR

ROSA IMBAQUINGO

IBARRA 12/08/2002

12/08/2014

REN 0013990

Maria Imelda Pomasqui



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011

011 - 0300 1000903094

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

IMBAQUINGO IMBAQUINGO SEGUNDO ANDRES

IMBABURA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA ANTONIO ANTE ATUNTAQUI
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]

(1) PRESIDENTE/ E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CÉDULA DE CIUDADANIA*ANF No. 100090675-8

POMASQUI CHUMA MARIA IMELDA
IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA

29 AGOSTO 1956

002-3 0110 00217 F

IMBABURA// ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1956

Maria Imelda Pomasqui



ECUATORIANA***** A1333E1222

CASADO SEGUNDO IMBAQUINGO

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

RAFAEL POMASQUI PROFESOR

CARMEN CHUMA

ANTONIO ANTE 19/03/2012

19/03/2024

DUP 0011220

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019

019 - 0077 1000906758

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

POMASQUI CHUMA MARIA IMELDA

IMBABURA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA ANTONIO ANTE ATUNTAQUI
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]

(1) PRESIDENTE/ E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 156555

Usuario: fnavarrete

Nombre: TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						420,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	1001353786	CALDERON ANGEL RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
2	1001549060	CONDOR AVILA LUIS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
3	1002388930	COTACACHI JACOME MARIA ELENA	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
4	1001235835	GORDON HUGO MARINO	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
5	1001519543	GUALSAQUI VINUEZA EDWIN EFREN	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
6	1002450466	GUEVARA EGAS JOSE ROLANDO	ECUADOR	NACIONAL	60,0000	
7	1000903094	IMBAQUINGO IMBAQUINGO SEGUNDO ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
8	1002557104	IMBAQUINGO POMASQUI JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
9	1001769643	LOPEZ QUINTEROS LUIS FELIPE	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
10	1000226231	MEDINA BANDA FELIX NEPTALI	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
11	1001703352	MEDINA CRUZ LILIAN REBECA	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
12	1001585809	MEDINA CRUZ MARIO NEPTALI	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
13	1002166856	SEVILLANO BAEZ PERLA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	30,0000	
TOTAL (USD \$):						420,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 06/05/2013 12:26:31

Marjorie Fernanda Navarrete Silva
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 19/08/2013 11:18:02

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

ACTA No. 18

Siendo las 19:30 PM el sr. Presidente de la compañía TRANCIEL CIELITO LINDO instala la sección extraordinaria de hoy martes 20 de agosto del 2013 y pone en consideración el orden del día.

1. Constatación del Córnum.
2. Palabras de bienvenida (Sr. Presidente).
3. Informe de Comunicaciones y Resoluciones
4. Presentación del nuevo socio
5. Juramento del nuevo socio
6. Clausura.

Constatación del corúm

Con la presencia de los siguientes socios Calderón Angel Ramiro, Cotacachi María Elena, Córdor Luis Alfonso, Gulsaquí Edwin, Gordón Hugo Marino, Guevara José Rolando, Imbaquingo Segundo Andrés, López Luis Felipe, Sevillano Baez Perla y existiendo una mayoría se instala la sección.

Palabras de bienvenida

El Sr. Presidente Ramiro Calderón agradece cordialmente la presencia de los asistentes e instala la sección.

Informe de Comunicacines y Resoluciones

Sr.

Ramiro Calderón.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE FURGONETAS TRANCIEL.

Presente:

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus funciones encomendadas a favor de la compañía a la cual preside.

El motivo de la presente tiene como finalidad informarle que yo Imbaquingo Segundo Andrés con número de CI. 100090309-4 cedo con totalidad mis treinta participaciones sociales de valor nominal de un dólar cada una de la compañía "TRANCIEL" al Sr. Bolaños Chavarrea Luis Gerardo con el número de CI. 100095083-0 sin otro particular, seguro de que se tramite a dicha petición le reitero mis debidos agradecimientos y de estima personal.

ATENTAMENTE

Sr. Imbaquingo Segundo

Señor.

Ramiro Calderón

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo, y a la vez desearle el mejor de los éxitos en sus funciones encomendadas a favor de la compañía la cual preside.

La presente tiene como finalidad de la manera más comedida se digne darme la oportunidad de ingresar a tan digna institución como socio accionista, ya que me ha sedido las acciones que le pertenecen al Sr. Imbaquingo Segundo Andrés con CI. 100090309-4.

Por la atención favorable que de usted al presente me despido de usted.

Muy atentamente

Bolaños Chavarrea Luis Gerardo

Presentación del Nuevo Socio

El Sr. Presidente de la compañía TRANCIEL CIELITO LINDO presenta al nuevo socio Sr. Gerardo Bolaños. el mismo que es aceptado por todos los socios presentes.

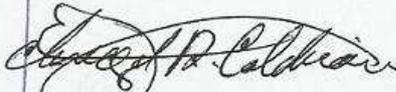
Juramento del nuevo Socio

El Sr. Presidente toma el juramento de ley al Sr. Gerardo Bolaños el cual jura y promete cumplir las leyes de la compañía.

Clausura

El Sr. Presidente agradece a los presentes y clausura la sesión.

PRESIDENTE .



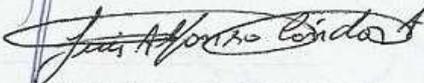
ANGEL RAMIRO CALDERON

GERENTE.

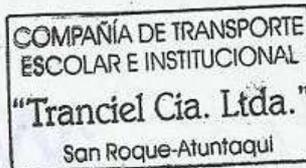


MARIA ELENA COTACACHI

SECRETARIO.



LUIS ALFONSO CONDOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 100095083-0

BOLAÑOS CHAVARREA LUIS GERARDO
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI

DT. JUNIO 1951

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-1 0048 00143 M

IMBABURA/ANTONIO ANTE

ANDRADE MARTIN /GEORDES/1951




ECUATORIANO: ***** 0213041142

CASADO ROSA CLEOTILDE WENF GONZALES

PRIMARIA COMERCiante

JOSE ELIAS BOLAÑOS
MARIANA CHAVARREA

ANTONIO ANTE 09/01/2011

03/01/2005

FORMA REN 3425715




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003 1000950830

003-0143 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

BOLAÑOS CHAVARREA LUIS GERARDO

IMBABURA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

ANTONIO ANTE CANTÓN ATUNTAQUI ZONA

CANTÓN *Luis Gerardo Bolaños*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, en Atuntaqui, a veintitrés de agosto del dos mil trece.

Arturo Cardillo Vinuesa



Arturo Cardillo Vinuesa
Notario Público de
ANTONIO ANTE



GOBIERNO MUNICIPAL
ANTONIO ANTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente **CESION DE ACCIONES Y DERECHOS DE LA COMPAÑÍA TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO CIA. LTDA.,** de la **parroquia San Roque,** bajo la partida número 79, en el REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2432

viernes, 30 de agosto del 2013, 15:37:12


EL REGISTRADOR (S)
ABG. DANIEL COLIMBA

RESPONSABLE: MARIELIZA BOLAÑOS



Registro de la Propiedad

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguirre
Atuntaqui - Ecuador
Telf: 593 062 906 115 / 062 906 117 / 062 906 039 ext.130
Fax: 062 907 646
www.antonioante.gob.ec
email: rpropiedad@antonioante.gob.ec

Registro de la Propiedad
Antonio Ante